

MINISTERIO DE INDUSTRIA

10859

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª A. T. cn-3.235/73.
Finalidad: Ampliación de las redes en A. T. con la siguiente línea:

Origen de la línea: Apoyo número 3 de la línea a E. T. 5.911 («Vecinos Florida de la Villa»).
Final de la misma: E. T. número 6.254 («INDELSO, S. A.»).
Término municipal a que afecta: Santa Perpetua de Moguda.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,542 de tendido subterráneo.
Conductor: Cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados.
Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Uno de 250 KVA. de potencia y relación de 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2818/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2818/1968.

Barcelona, 11 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—5.984 C.

10860

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª A. T./ce-52.546/70.
Origen de la línea: E. R. «Rubí».

Final de la misma: Apoyo número 189, en el término municipal de Moncada y Reixach y en terrenos propiedad de don Ignacio de Llansá y de Montoliú.

Términos municipales a que afecta: Rubí, San Cugat del Vallés, Sardanyola, Santa María de Barberá, Ripolllet y Moncada Reixach.

Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 23,428 aéreo.
Conductor: Aluminio-acero, 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Metálicos.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2818/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2818/1968.

Barcelona, 20 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—5.988 C.

10861

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Bar-

CUADRO ANEXO

	Dibujo y Organización del Trabajo	Tecnología	Prácticas	Matemáticas	Organización Industrial	Física y Química	Idioma extranjero	Formación Religiosa	Formación Cívico-Social y Política	Total puntos
Artes Gráficas	30	15	15	10	10	10	—	5	5	100
Confección	20	20	20	10	10	5	—	5	5	100
Automovilismo	30	15	15	10	10	10	—	5	5	100
Construcción y Obras Públicas	30	15	15	10	10	10	—	5	5	100
Delineantes	30	15	15	10	10	10	—	5	5	100
Electricidad y Electrónica	30	15	15	10	10	10	—	5	5	100
Hilados y Tejidos	30	15	15	10	10	10	—	5	5	100
Hostelería	10	20	20	10	10	10	10	5	5	100
Industrias Encológicas	10	20	20	10	10	15	—	5	5	100
Madera	30	15	15	10	10	10	—	5	5	100
Metal	30	15	15	10	10	10	—	5	5	100
Pelquería y Estética	10	20	20	10	10	10	—	5	5	100
Química	30	15	15	10	10	10	—	5	5	100